REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE FACATATIVÁ

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

OBJETO: *COMPRA Y REGARGA DE EXTINTORES PARA EL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ*

De conformidad con los lineamientos de Colombia Compra Eficiente según La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público. En consecuencia, la Entidad Estatal debe entender claramente y conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Considerando lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 se presenta este estudio cumpliendo el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

Con el propósito de generar buenas prácticas que propendan por la promoción de la competencia en materia de contratación pública.

ASPECTOS GENERALES

La Alcaldía Municipal de Facatativá debe analizar los aspectos generales que orienten al desarrollo del mercado de bienes, productos o servicios para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo. que son esenciales en el proceso de contratación, y en relación directa con el objeto contractual, Según lo anteriormente expresado se identifican los siguientes aspectos para desarrollar el objeto contractual: "*COMPRA Y REGARGA DE EXTINTORES PARA EL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ*".

En el marco del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), la Alcaldía de Facatativá contempla actividades periódicas de inspección como parte del proceso de monitoreo obligatorio de los equipos de seguridad industrial. Estas inspecciones tienen como finalidad garantizar el correcto funcionamiento de los equipos y salvaguardar la seguridad y salud de los servidores públicos y contratistas.

Estas acciones son esenciales para asegurar el cumplimiento de la normativa vigente y la preparación institucional ante situaciones de emergencia.

La Secretaria General tiene dentro de sus funciones dirigir y supervisar el desarrollo de la función administrativa, en su calidad de órgano técnico y especializado de administración de personal, dentro de los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, para lo cual es indispensable contar con los elementos necesarios para cumplir con los propósitos de la secretaria.

- **ALCANCE:**

El alcance del estudio se realizará de manera PROVINCIAL y/o LOCAL, ya que tanto la provincia Sabana de Occidente como el Municipio de Facatativá, cuentan con empresas establecimientos de comercio que tienen en su portafolio de compra y recarga de extintores.

- **MARCO ECONÒMICO:**

Como referencia del desarrollo económico del sector de compra y recarga de extintores se tomaron los estudios realizados por el Banco mundial en Colombia: Previsiones Económicas 2024, Cámara de Comercio de Facatativá, en su área de estudios e investigaciones para el año 2023, Análisis del mercado de la provincia, así como un estudio a nivel local del Municipio de Facatativá, del mismo modo encontramos en el observatorio de competitividad, económico y empresarial de la Sabana de occidente.

Referencias documentos consultados:

https://operaciones.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/cce-eicp-gi-18._gees_v.2_2.pdf
https://www.oecd.org/es/publications/2024/09/oecd-economic-surveys-colombia-2024_7b382d76.html
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica
https://anraci.org/wp-content/uploads/2018/11/1145-01-ES-GR-IF-003-02-Caracterizaci%C3%B3n-del-sector.pdf
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/cp-PIB-IVtrim2024.pdf

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica
https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/dinamica-economica/la-region-bogota-cundinamarca-dinamica-economica-y-potencialidades#:~:text=La%20regi%C3%B3n%20Bogot%C3%A1%2DCundinamarca%20es,diferentes%20actividades%20econ%C3%B3micas%20del%20pa%C3%ADs.
https://ccfacatativa.org.co/media/sx3opizn/boletin-ana-lisis-del-mercado-de-las-provincias-ccf-1.pdf
https://www.cundinamarca.gov.co/wcm/connect/816180fa-f4f1-4651-a2a3-e5698968f17d/ESTRATEGIA+DE+COMPETITIVIDAD+PARA+CUNDINAMARCA+VER+ENE+2020.pdf?MOD=AJPERES&CVID=nPtT2bP

- **MARCO TÉCNICO:**

De conformidad con el objeto contractual señalado, se estableció que los productos y servicios que se pretende contratar deben contar con las siguientes características técnicas:

N°	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	RECARGA MULTIPROPÓSITO ABC 10 LIBRAS	UNIDAD	10
2	RECARGA MULTIPROPÓSITO ABC 20 LIBRAS	UNIDAD	40
3	RECARGA MULTIPROPÓSITO ABC 30 LIBRAS	UNIDAD	18
4	RECARGA MULTIPROPÓSITO ABC SATELITAL 150 LIBRAS	UNIDAD	1
5	RECARGA POLVO QUÍMICO SECO BC 10 LIBRAS	UNIDAD	1
6	RECARGA CO2 20 LIBRAS	UNIDAD	9
7	RECARGA AGUA A PRESION 2,5 GALONES	UNIDAD	2
8	COMPRA TIPO K 1,5 GALONES	UNIDAD	5
9	ADQUISICION DE LLANTA DELANTERA DE EXTINTOR SATELITAL	UNIDAD	1

Para la ejecución del objeto contractual se estima un plazo de quince (15) días.

- **MARCO REGULATORIO.**

Para la ejecución del objeto contractual señalado, las normas que regulan la materia son:

- **LEY 23 DE 1967:** aprobó el Convenio 81 de la Organización Internacional del Trabajo, que en su artículo 3° establece el deber de "velar por el cumplimiento de las disposiciones legales relativas a las condiciones de trabajo y a la protección de los trabajadores en el ejercicio de su profesión (...)".
- **RESOLUCIÓN 2400 DE 1979:** *"art. 221 El número total de extinguidores no será inferior a uno por cada 200 metros cuadrados de local o fracción. Los extinguidores se colocarán en las proximidades de los lugares de mayor riesgo o peligro y en sitios que se encuentren libres de todo obstáculo que permita actuar rápidamente y sin dificultad. El personal deberá ser instruido sobre el manejo de los extinguidores según el tipo, de acuerdo a la clase de fuego que se pueda presentar"*
- **DECRETO 919 DE 1989:** "Por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y se dictan otras disposiciones"

- **LEY 320 de 1996:** "Por medio de la cual se aprueba el Convenio 174 sobre la Prevención de Accidentes Industriales Mayores y la Recomendación 181 sobre la Prevención de Accidentes Industriales Mayores, de la Organización Internacional del Trabajo - OIT y define el marco normativo para la prevención de accidentes mayores que involucren sustancias químicas peligrosas y la limitación de las consecuencias de dichos accidentes, precisando el literal d) del artículo 3° del Convenio 174 de la OIT define accidente mayor como "todo acontecimiento repentino, como una emisión, un incendio o una explosión de gran magnitud, en el curso de una actividad dentro de una instalación expuesta a riesgos de accidentes mayores, en el que estén implicadas una o varias sustancias peligrosas y que exponga a los trabajadores, a la población o al medio ambiente a un peligro grave, inmediato o diferido" y el literal c) del mismo artículo entiende instalación expuesta a riesgo de accidente mayor como la que "produzca, transforme, manipule, utilice, deseche, o almacene, de manera permanente o transitoria, una o varias sustancias o categorías de sustancias peligrosas, en cantidades que sobrepasen la cantidad umbral"
- **LEY 1575 DE 2012:** *"Art. 1°. La gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano, en especial, los municipios, o quien haga sus veces, los departamentos y la Nación. Esto sin perjuicio de las atribuciones de las demás entidades que conforman el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. En cumplimiento de esta responsabilidad los organismos públicos y privados deberán contemplar la contingencia de este riesgo en los bienes muebles e inmuebles tales como parques naturales, construcciones, programas de desarrollo urbanístico e instalaciones y adelantar planes, programas y proyectos tendientes a disminuir su vulnerabilidad."*
- **LEY 1523 DE 2012***:* Adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres
- **Decreto 1072 de 2015:** Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, en su artículo 2.2.4.6.4. establece que todos los empleadores y contratantes de personal a cualquier título deben contar con un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo que tenga cobertura sobre los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión, dicho sistema abarca la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo
- **Documento CONPES 3868 de 2016:** establece la Política de Gestión del Riesgo Asociado al Uso de Sustancias Químicas, y la necesidad de implementación en el país de un Programa de Prevención de Accidentes Mayores - PPAM
- **NORMA NTC 3808:** La Norma Técnica Colombiana NTC 3808 establece los requisitos mínimos para la fabricación, diseño, mantenimiento, recarga y pruebas de los extintores de incendio en el país. Es fundamental cumplir con esta norma para garantizar la efectividad de los extintores en situaciones de emergencia
- **NORMA NTC 2885:** La Norma Técnica Colombiana NTC 3808 establece los requisitos mínimos para la fabricación, diseño, mantenimiento, recarga y pruebas de los extintores de incendio en el país. Es fundamental cumplir con esta norma para garantizar la efectividad de los extintores en situaciones de emergencia.
- **NORMA NTC 2050***: Norma técnica para la prevención y control de incendios en edificaciones, que establece los requisitos mínimos para la seguridad contra incendios*

ANÁLISIS ECONÓMICO DE COLOMBIA

Tras una sólida recuperación posterior a la crisis provocada por el COVID-19, el crecimiento económico de Colombia está retornando a su nivel potencial, caracterizado por una tendencia moderada. Las perspectivas de crecimiento a mediano plazo dependen en gran medida de la preservación de un marco macroeconómico sólido y de la implementación de reformas estructurales que favorezcan un entorno propicio para los negocios, capaz de atraer altos niveles de inversión.

La consolidación fiscal, junto con el cumplimiento estricto de las reglas fiscales, es fundamental para evitar un incremento en los costos de financiamiento y garantizar la sostenibilidad de la deuda pública. Para ampliar el espacio fiscal necesario que permita atender las crecientes demandas de inversión social y productiva, se requieren reformas orientadas a incrementar los ingresos tributarios y a mejorar la eficiencia del gasto público.

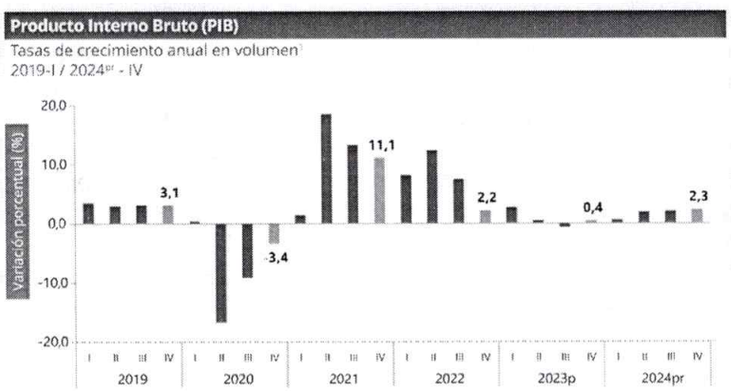
Asimismo, mejorar el clima de inversión exige reducir las incertidumbres regulatorias y combatir la corrupción. Impulsar un desarrollo territorial equilibrado implica avanzar en la interconexión de la infraestructura de transporte,

fortalecer las capacidades de los gobiernos subnacionales y perfeccionar los mecanismos de igualación del sistema de transferencias fiscales.

Adicionalmente, enfrentar desafíos estructurales como la alta informalidad laboral, las brechas de género y la baja calidad educativa es clave para elevar la productividad y reducir las desigualdades sociales. Finalmente, construir una economía resiliente al cambio climático y avanzar hacia la neutralidad de carbono al 2050 requiere invertir en adaptación climática, energías renovables y establecer marcos regulatorios estables y previsibles.

EL PRODUCTO INTERNO BRUTO – CUARTO TRIMESTRE 2024

En el cuarto trimestre de 2024, comparado con el trimestre inmediatamente anterior, el PIB crece 2.0% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario



La gráfica del Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia entre 2019 y 2024 muestra una evolución marcada por fuertes altibajos. En 2019, la economía presentó un crecimiento moderado y estable, con un pico del 3,1% en el tercer trimestre. En 2020, como consecuencia de la pandemia del COVID-19, se registró una fuerte contracción económica, siendo el segundo trimestre el más crítico con una caída cercana al -15%, lo que resultó en una variación anual negativa del -3,4%. A partir de 2021, la economía inició una fuerte recuperación, alcanzando un crecimiento anual del 11,1% en el tercer trimestre, reflejando el efecto rebote tras la crisis sanitaria. Sin embargo, en 2022 el crecimiento comenzó a moderarse, con un aumento anual del 2,2%, señalando el inicio de una desaceleración. En 2023, la economía prácticamente se estancó, con crecimientos muy bajos y en algunos trimestres casi nulos, siendo el más alto apenas del 0,4%. Para 2024, las proyecciones indican un nivel de recuperación, con un crecimiento más consistente y el cuarto trimestre cerrando con una tasa del 2,3%, lo que refleja una mejora respecto al estancamiento del año anterior. En conjunto, la gráfica evidencia una economía resiliente, pero aun enfrentando retos para alcanzar un crecimiento sostenido y robusto.

ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN En el cuarto trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual). •
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Las actividades con mayor crecimiento trimestral son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%

- Industrias manufactureras crece 1,1%

Actividad económica	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual		Trimestral
	2023[P] - IV / 2022- IV	2024[PP] - IV / 2023[P]- IV	2024[PP]- IV / 2024[PP]- III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	6,5	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	0,9	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-4,2	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,9	-0,04	-0,1
Construcción	-1,0	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,2	4,4	3,2
Información y comunicaciones	3,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	6,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,0	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,9	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	4,7	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	**1,1**	**2,3**	**0,8**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	-4,9	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	**0,4**	**2,3**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T
[P]preliminar
[PP]provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado: Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas. Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

ENFOQUE DEL GASTO

Desde el enfoque del gasto, el crecimiento del Producto Interno Bruto es de 1,7% para el año 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

- Gasto en consumo final crece 1,2%.
- Formación bruta de capital crece 7,6%.
- Exportaciones crecen 2,0%.
- Importaciones crecen 4,2%.

Enfoque del gasto
Tasas de crecimiento (%) anual en volumen[1] por componentes del gasto
2023[P] - 2024[PP] año total

Componente del gasto	Tasa de crecimiento anual (%) en volumen		Participación[4] (%) por componente del gasto 2023[P]
	2023[P] - 2022	2024[PP] - 2023[P]	
Demanda final interna[2]	-2,5	2,2	-
Gasto de consumo final[3]	0,6	1,2	88,3
Formación bruta de capital[4]	-16,0	7,6	16,4
Exportaciones	3,1	2,0	17,8
Importaciones	-9,9	4,2	-22,6
Producto Interno Bruto	**0,7**	**1,7**	

Fuente: DANE, PIB_T
[P]preliminar
[PP]provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]La demanda final interna incluye el gasto de consumo final y la formación bruta de capital.
[3]Incluye consumo final de los hogares, consumo final de gobierno y las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares.
[4]La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

CONTEXTO REGIONAL: BOGOTÁ-CUNDINAMARCA
(SE DESARROLLA DE ACUERDO AL NIVEL DE RELEVANCIA QUE IDENTIFIQUE)

MARCO GEOGRÁFICO, DEMOGRÁFICO Y SOCIAL DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA El departamento de Cundinamarca está organizado administrativamente en 15 provincias conformadas por 116 municipios, y junto con Bogotá se destaca como una región económicamente estratégica en Colombia. Dentro de esta región se encuentra la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Facatativá.



*Provincias: Sabana de Occidente, Gualiva, Tequendama, Magdalena Centro, Rionegro y Bajo Magdalena

El crecimiento moderno está basado en el aumento de la capacidad productiva de la sociedad para la producción de riqueza en bienes y servicios que responden a los diferentes tipos de necesidades individuales, como la alimentación o la vivienda, y sociales como la justicia y los derechos civiles. El aumento de la capacidad productiva está determinado por dos factores principales, por un lado, la cantidad de recursos que se disponen para las actividades productivas, determinados por los procesos de acumulación de capital, y por otro, las condiciones que permiten el aumento de la producción mediante los aumentos de la productividad.

Este aumento en la capacidad productiva está basado en la interacción de las actividades productivas con los procesos complementarios de crecimiento de la demanda en los mercados. Esta interacción es eficaz cuando conduce al crecimiento económico de la producción y del mercado, al aumento del ingreso de la población, y al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad. Una economía regional (provincial o departamental) es competitiva cuando esta dinámica es sostenible en el tiempo.

Considerando un contexto regional de recursos como el existente en el departamento de Cundinamarca, donde predominan los bienes y servicios ambientales, naturales y la población, la alternativa principal para construir una senda de desarrollo depende del aumento de la capacidad productiva de forma sostenible en el tiempo, cuidando y conservando el patrimonio social del medio ambiente.

El enfoque de la estrategia considera que el aspecto central de la competitividad es el aumento de la productividad regional basada en el conocimiento y en la mejora constante de los activos competitivos, pues de ella depende el aumento sostenible del ingreso real de la sociedad en el tiempo. El aumento de la productividad en este enfoque tiene dos dimensiones, una individual atribuible al aumento de la productividad por la población activa, y otra social, atribuible a la productividad asociada a las economías de escala del conjunto de la estructura económica regional, con base en las complementariedades institucionales e intersectoriales.

Cundinamarca está ubicada en el centro del país y rodea al mercado más importante de Colombia, Bogotá. La Capital de Colombia se destaca en otros aspectos por ser una de las ciudades con mayor ingreso per cápita y porque también confluyen ventajas asociadas a su condición de Distrito Capital. De esta forma, el crecimiento del tamaño del estado ha beneficiado significativamente la economía de la ciudad. La generación de empleo en el sector público y en las empresas privadas nacionales y multinacionales que se han ubicado en la ciudad es, a su vez, un elemento que suma positivamente a su dinámica socioeconómica (Pérez, 2014). En el ámbito mundial, la capital colombiana es una de las ciudades de mayor tamaño poblacional, ya que ocupa el puesto 33 entre las ciudades más grandes en el ranking mundial. Además, las ventajas que representa como un gran centro de provisión de bienes y servicios hacen que se generen atractivos cada vez mayores para que el volumen de la población siga creciendo. Lo anterior representa un alto potencial de demanda para los productos y servicios que pueda generar Cundinamarca, dada su ubicación estratégica que rodea a Bogotá.

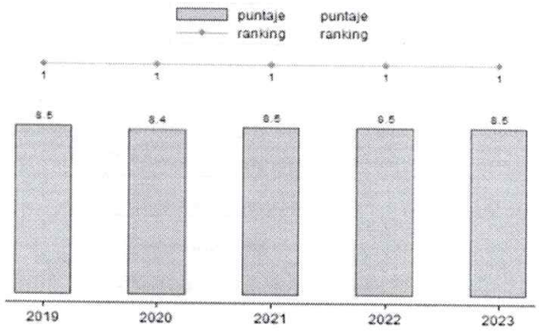
La actividad económica de Cundinamarca y sus Provincias comienzan a presentar cambios estructurales en las últimas décadas. En 2024, de acuerdo con información del DANE, el sector agropecuario aparece como el segundo sector en importancia (17,9%) después de la industria manufacturera (28,9%), mientras que en tercer lugar se ubica el sector de comercio, transporte, hoteles y restaurantes con el (16,5%), seguido por las actividades de administración pública, defensa, educación y seguridad social con el (12,2%).

La estructura económica del mayor número de provincias de Cundinamarca, se explica principalmente por actividad de la agricultura, ganadería y pesca, particularmente en las provincias de Almeidas y Oriente, esta actividad tuvo una participación superior al 50% de su PIB, seguidas por Medina, Ubaté y Magdalena Centro y Rionegro donde esta

actividad contribuye con más de la tercera parte de su producción. Las provincias menos agrícolas son Soacha, Sabana Centro, Alto Magdalena y Sabana Occidente donde la participación de esta actividad no alcanza el 10%, sin embargo, se caracterizan por ser altamente industriales, con excepción de Alto Magdalena. En Sabana Occidente la industria contribuye con 41% de la actividad económica, seguido por Sabana Centro con 37% y Soacha con 17%. Entre 2019 y 2024 varias provincias presentan perdidas en la contribución industrial, en su orden Gualivá, Soacha, Magdalena Centro, Sabana Centro, Bajo Magdalena, Rionegro y Ubaté, que pierden respectivamente 17, 8, 7, 5, 5, 4 y 4 puntos porcentuales. Sabana Occidente, es la única provincia que ha experimentado una mayor dinámica en la producción industrial, ganando 5 puntos porcentuales.

ÍNDICE DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD – CUNDINAMARCA

La figura muestra el desempeño del departamento en términos de su competitividad dentro del país en los últimos años



La imagen muestra la evolución del puntaje y ranking de Cundinamarca en el Índice Departamental de Competitividad durante el período 2019-2023.

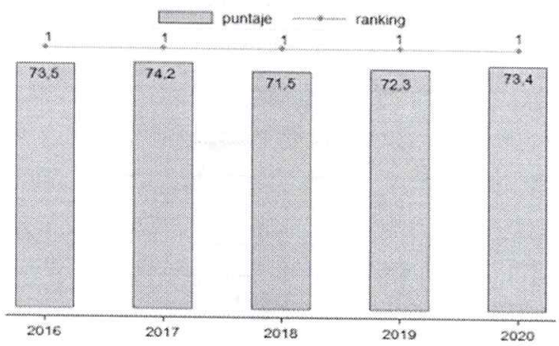
En términos de interpretación, la evidencia gráfica que Cundinamarca ha mantenido de forma constante el primer lugar en el ranking nacional de competitividad durante cinco años consecutivos (2019 a 2023), lo cual demuestra un desempeño sólido y sostenido en factores clave para el desarrollo económico, institucional y social del departamento.

Aunque el puntaje ha oscilado levemente (conservar altos niveles de desempeño competitivo frente a los demás departamentos del país.

En resumen, la gráfica resalta la estabilidad y liderazgo de Cundinamarca en competitividad a nivel nacional , lo que contribuye a su atractivo para la inversión, la innovación y el crecimiento económico sostenido

ÍNDICE DEPARTAMENTAL DE INNOVACIÓN - CUNDINAMARCA

La figura muestra el desempeño del departamento en términos de su innovación dentro del país en los últimos años



El gráfico muestra la evolución del puntaje y ranking de Cundinamarca en el Índice Departamental de Innovación entre los años 2016 y 2020. Durante este período, el departamento mantuvo de forma constante el primer lugar a nivel nacional, lo que evidencia un liderazgo sostenido en materia de innovación. Aunque el puntaje presentó ligeras variaciones —con un valor máximo de 74,2 en 2017 y un mínimo de 71,5 en 2018—, se observa una estabilidad

general en el desempeño, alcanzando un puntaje de 73,4 en el año 2020. Este comportamiento sugiere que Cundinamarca cuenta con una base sólida en infraestructura, capacidades institucionales y políticas públicas orientadas a fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico. En conjunto, estos resultados refuerzan la imagen del departamento como un territorio estratégico para la inversión, el emprendimiento y la transformación productiva basada en el conocimiento.

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL ANUAL: CUNDINAMARCA

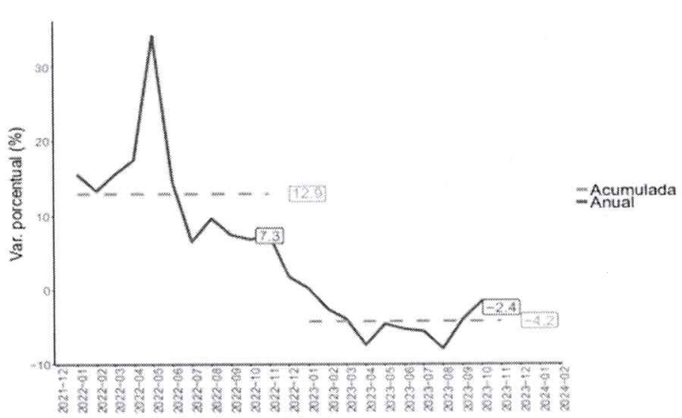
Estas diez actividades industriales representaron el 79 % de la producción total y el 78,2 % del valor agregado total del departamento.



La imagen presenta la distribución de la producción industrial en Cundinamarca, destacando los principales sectores manufactureros que impulsan la economía del departamento. En primer lugar, se encuentra la fabricación de otros productos químicos, con una participación del 13,1%, seguida por la elaboración de bebidas (12,4%) y la elaboración de productos lácteos (8,7%). Estos tres sectores encabezan la actividad industrial, indicando una orientación significativa hacia la producción de bienes de consumo y productos químicos. Le siguen la fabricación de productos de plástico (8,3%) y la fabricación de productos de la refinación del petróleo (7,3%), así como otras industrias fabricantes no clasificadas (también con 7,3%). En menor proporción se destaca la elaboración de alimentos preparados para animales (6,7%) y la fabricación de productos minerales no metálicos (6,0%). Finalmente, se ubican la elaboración de otros productos alimenticios (5,7%) y la fabricación de papel, cartón y productos derivados (3,5%). Este panorama refleja una economía industrial diversificada, con un fuerte peso en sectores alimentarios, químicos y de transformación de materias primas, lo que evidencia la capacidad del departamento para sostener una base industrial sólida y variada.

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL MENSUAL: CUNDINAMARCA

En la figura se observa que el indicador de producción industrial en el mes de noviembre disminuyó -2.4 % frente al mismo mes de 2023



La gráfica muestra la variación porcentual de la producción industrial en Cundinamarca hasta noviembre de 2024, comparando tanto la variación anual (mes contra mismo mes del año anterior) como la acumulada (promedio del año). Se observa una tendencia decreciente a lo largo del tiempo, con una fuerte caída desde los primeros meses de 2023, cuando el crecimiento superaba el 30%. A partir de ese pico, la variación anual comenzó a disminuir gradualmente, pasando por un punto intermedio de 7,3% en septiembre de 2023, hasta llegar a un valor negativo de -2,4% en

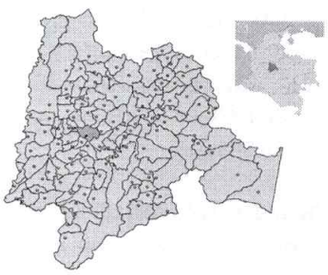
noviembre de 2024 , lo que indica una contracción del sector frente al mismo mes de 2023. La variación acumulada también muestra un comportamiento a la baja, cerrando en -4,2% en noviembre de 2024, lo que refleja que, en términos generales, la producción industrial del año estuvo por debajo del promedio del año anterior. Este comportamiento puede asociarse a una menor demanda, encarecimiento de insumos, incertidumbre económica o choques externos. En resumen, la gráfica evidencia un retroceso en el dinamismo industrial del departamento, lo cual representa un reto importante para su recuperación económica en el corto plazo.

CONTEXTO LOCAL: MUNICIPIO DE FACATATIVÁ

Facatativá, "Cercado fuerte al final de la llanura", se erige en el Departamento de Cundinamarca a 36 Km de Bogotá, capital de la República de Colombia, en la vía troncal de occidente Medellín - Bogotá. a. Facatativá, se erige como un Centro de Relevo Principal a 36 Km de Bogotá, capital de la República de Colombia, se compara inmediatamente con municipios que se encuentran en la misma jerarquía tales como Fusagasugá, Girardot y Zipaquirá.

En este contexto Facatativá tiene una extensión de 15.8274 Hectáreas de las cuales 583,14 Ha son área Urbana (4% del total del área) y 15.244,92 Ha son Rurales (96% del área, contiene los centros poblados), con una altitud de 2.600 metros promedio sobre el nivel del mar5 y con un potencial de expansión importante para un municipio que cuenta con un área rural de importantes dimensiones en comparación con otros municipios de la región.

Localizada en la provincia de la Sabana de Occidente (zona centro-occidental del departamento de Cundinamarca), la conforman los municipios de Facatativá, Bojacá, El Rosal, Funza, Madrid, Mosquera, Subachoque y Zipacón, siendo Facatativá la cabecera de la provincia ocupando un 17,4% del total de la provincia. Aun así, cuenta con un área de influencia de 34 municipios que se reúnen en las siguientes provincias: Bajo Magdalena (Caparrapí, Guaduas, Puerto Salgar), Gualivá (Albán, La Vega, La Peña, Nimaima, Quebrada Negra, San Francisco, Sasaima, Supatá, Utica, Vergara y Villeta), Magdalena Centro (Beltrán, Bituima, Caguaní, Guayabal de Síquima, Pulí, San Juan de Rio Seco, Viani).



Fuente: Alcaldía de Facatativá, Secretaria de Planeación.

El municipio es categoría 3ª y está conformado por 14 veredas, 20 centros poblados y 109 barrios. Las veredas son: La Tribuna, Mancilla, Tierra Grata, Moyano, Pueblo Viejo, La Selva, El Prado, Cuatro esquinas de Bermeo, Los Manzanos, San Rafael, Tierra Morada, Paso Ancho, El corzo y Corito. La temperatura promedio es de 12.9°C con elevaciones máximas de 22°C y mínimas de 6°C, con variación a la época del año. Los vientos soplan generalmente en dirección sur-este con velocidades promedio de 2,6 mts/seg; la humedad relativa corresponde al 76% y presenta una precipitación pluvial entre 600 y 1.400 mm, con un promedio anual de 829,9 mm, de acuerdo a las épocas de invierno.

Figura 6. Facatativá, Mapa Veredal.



POBLACIÓN MUNICIPIO DE FACATATIVÁ

El Municipio de Facatativá según el Censo de 2021 registra un total de 162.205 personas (sumatoria sexo masculino, sexo femenino), que representa una baja proporción de población del departamento de Cundinamarca que equivale a 3.242.999 personas, esta proporción significa que un 4,81% del total de la población cundinamarquesa. La mayor población en Facatativá se concentra en los jóvenes, es decir hombres y mujeres entre los 15 y 29 años. Los niños y niñas entre los 0 y 14 años

A continuación se presenta la proyección de la población hacia el 2023 por territorio, es decir cabecera, centros poblados y rural disperso, concentrando en la zona urbana el 91% aproximadamente.

Tabla 5. Población Facatativá 2020 – 2023, Área, Sexo, Año.

Proyecciones de Población 2020-2023, total municipal por área y sexo												
	TOTAL				CABECERA				CENTROS POBLADOS Y RURAL DISPERSO			
SEXOS	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
Ambos Sexos	155.978	162.205	167.309	172.064	145.080	151.274	156.354	161.088	10.898	10.931	10.955	10.976
Hombres	76.240	79.261	81.720	84.005	70.571	73.575	76.021	78.293	5.669	5.686	5.699	5.712
Mujeres	79.738	82.944	85.589	88.059	74.509	77.699	80.333	82.795	5.229	5.245	5.256	5.264

Fuente: Departamento Administrativo nacional de Estadística – DANE
Resultados Censo de población 2018.

En relación con la zona administrativa del departamento de Cundinamarca en donde se localiza Facatativá denominada Sabana Occidente, el total de población es de 609.074 para la vigencia 2020, de allí la proporción de participación del municipio es del 25,61%.

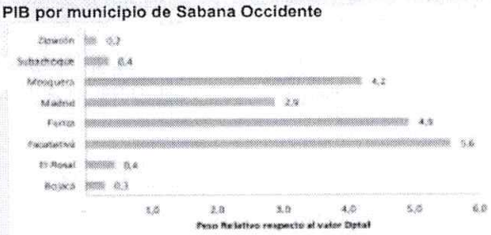
CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ

La principal actividad está catalogada en el sector primario de la economía, la mayoría de los cultivos son: flores, papa, arveja, maíz, hortalizas y algunos cultivos de fresa, los cuales son comercializados en la Capital de la República y municipios cercanos. A pesar de no ser un municipio ganadero en los cerros del borde sur, se presentan altas tasas de producción de leche.

En el municipio la actividad industrial está representada por empresas transformadoras de alimentos, cosméticos, joyas, jabones, refinería y concentrados para animales. "La actividad económica urbana destacada es el comercio con cerca de 4247 establecimientos que proporcionan alrededor de 11.908 empleos en áreas como la producción de calzado y prendas de vestir, fabricación de productos primarios de hierro y acero, impresión, edición de actividades periodísticas y similares, actividades agroindustriales, venta de productos alimenticios, agrícolas, farmacéuticos, de construcción y combustibles, entre otros productos. También, se destacan la prestación de servicios representados en asesorías, consultorías, interventorías y servicios profesionales.

Según la Cámara de Comercio de Facatativá, para el año 2019, el municipio de Facatativá aportó al crecimiento del Producto Interno Bruto del Departamento (datos preliminares 2017), 5.6 con respecto a la Sabana Occidente, tal y como se puede apreciar en la siguiente imagen.

Figura 13. PIB por municipio de Sabana Occidente



Fuente: Estudio Socioeconómico del Noroccidente Cundinamarqués. Cámara de Comercio de Facatativá. 2019 (DANE 2017)

En Facatativá, se observa cierta estabilidad en las actividades primarias a lo largo de los años, manteniéndose en el rango de 192 a 202. Esta consistencia podría señalar una relativa solidez en la agricultura y ganadería local, aunque podría ser beneficioso investigar las razones detrás de las fluctuaciones para garantizar un desarrollo sostenible. En cuanto a las actividades secundarias, a pesar de cierta variabilidad, muestran una tendencia a la baja de 449 en 2022 a 427 en 2023. Esta disminución podría indicar desafíos en el desarrollo industrial, destacando la importancia de evaluar las condiciones del mercado, políticas económicas y posibles estrategias para revitalizar este sector. Las actividades terciarias también presentan una disminución moderada, pasando de 4837 en 2022 a 4556 en 2023. Esta tendencia podría reflejar ajustes en el sector de servicios y comercio, lo que destaca la necesidad de examinar detenidamente los factores que podrían estar influyendo en estos cambios

25269 - FACATATIVA	2021	2022	2023
ACTIVIDADES PRIMARIAS	184	202	192
ACTIVIDADES SEGUNDARIAS	465	449	427
ACTIVIDADES TERCIARIAS	4845	4837	4556



TEMA ACTIVIDADES POR LETRA CIUU - FACATATIVÁ

En el periodo 2021-2023, Facatativá, como municipio estratégicamente ubicado y con una sólida presencia industrial, enfrenta cambios en sus sectores económicos. La disminución en actividades artísticas podría estar relacionada con prejuicios sobre su rentabilidad, a pesar de que la riqueza cultural de Facatativá podría servir como un atractivo para el turismo y potenciar la economía local. En este sentido, promover el valor cultural y económico de las artes podría diversificar aún más la base económica y generar beneficios a largo plazo. La reducción en el sector manufacturero puede ser una consecuencia de percepciones negativas sobre ciertas industrias, limitando el potencial innovador. Aquí, superar prejuicios y fomentar la inversión en tecnologías modernas podría revitalizar la industria, aprovechando la posición geográfica estratégica de Facatativá como un centro industrial clave. A pesar de la disminución en algunas áreas, la estabilidad en el sector financiero podría indicar una sólida gestión económica, respaldada por la ubicación estratégica y la inversión en el municipio. Sin embargo, es vital no caer en la complacencia y explorar nuevas oportunidades para mantener la prosperidad financiera. Introducir programas de educación financiera y adoptar tecnologías financieras pueden potenciar aún más este sector.

En resumen, Facatativá, como municipio con gran representatividad geográfica, presencia industrial y significativa inversión, debe abordar prejuicios y aprovechar sus fortalezas para impulsar un desarrollo económico más diversificado y sostenible. Fomentar la colaboración entre sectores y promover la innovación son clave para asegurar un futuro próspero y equitativo para la comunidad de Facatativá.

25269 - FACATATIVA	2021	2022	2023
ART	357	342	292
FINAC	28	29	28
INM	42	45	45
MANU	465	449	427
PROF	353	356	334
ADM PUBLICA	128	131	119
AGRI,GAN	181	202	190
COM MAY - MEN	3599	3608	3435
CONST	180	174	159
EXP DE MINAS	3		2
INF Y COMU	108	99	99
ORG			
SIN DATO	1		
SERVI PUBLI	50	53	45



SECTOR QUE REALIZA VENTA, CARGA, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES

En los últimos años ha aumentado significativamente la conciencia sobre la importancia de preservar tanto los bienes materiales como, especialmente, la vida humana, a través de acciones preventivas. Como resultado, los mercados relacionados con la protección contra incendios han experimentado un crecimiento notable a nivel local y regional. Esta tendencia se refleja en la amplia oferta disponible en internet, donde diversos establecimientos comerciales promocionan la venta de extintores, así como servicios complementarios, como su mantenimiento y recarga.

La prestación de servicios de venta, recarga y mantenimiento de extintores se enmarca dentro del sector terciario o de servicios, el cual comprende actividades que, si bien no producen bienes tangibles, son esenciales para el funcionamiento de la economía.

La entidad cuenta con alrededor de 148 equipos para el control y extinción de incendios (extintores), los cuales son sometidos a inspecciones periódicas con el fin de verificar su operatividad. La recarga de estos equipos se realiza anualmente en el caso de los extintores con agente de polvo químico seco, y cada cinco años para los que utilizan Solkaflam, o según los resultados y recomendaciones técnicas derivadas de las revisiones periódicas.

Todos los extintores deben ser recargados después de haber sido utilizados, cuando así lo indique una inspección, o como parte de los procedimientos rutinarios de mantenimiento

Clases de Extintores:

Los agentes extintores pueden ser de varias clases de acuerdo con el tipo de fuego que se requiera tratar:
1. Químico seco: conformado por partículas por lo general de bicarbonato de sodio, bicarbonato de potasio y fosfato de amonio, a los cuales se agregan suplementos que brinden resistencia a la humedad, al proceso de empaque y para proveer mayor fluidez.
2. Químico húmedo: conformado por soluciones salinas en agua.
3. Humectantes: soluciones jabonosas en agua que disminuyen la tensión superficial brindando poder de penetración y humectación.
4. Polvo seco: agentes sólidos creados para extinguir fuegos clase D principalmente, por encostramiento, sofocación o transferencia de calor.
5. Espumas formadoras de película: acuosas (AFFF) y fluoroproteínas (FFFP).
6. Halogenados: incluyen los Hidroclorofluorocarbonados (HCFC), Hidrofluorocarbonados (HFC), Perfluorocarbonados (PFC), Fluoroyodocarbonados (FIC) y los Halons como el bromoclorodifluorometano (1211), bromotrifluorometano (1301) y mezclas de ellos.
7. Gases: generalmente nitrógeno, aire comprimido, dióxido de carbono y otros gases que se envasan en cilindros de alta presión.

De acuerdo con el agente extintor que contengan, los extintores adquieren una identidad propia; los más conocidos son:

a. Extintores de agua a presión: para combatir fuegos clase A
b. Extintores de espuma: generalmente combaten fuego clase B

c. Polvo químico seco: para fuegos de todo tipo (multipropósito)
d. CO2: por lo general se utilizan para fuegos clase C, son eficientes enfriadores.
e. Solkaflam: utilizado como multipropósito con la característica de no dañar circuitos eléctricos o electrónicos como los gases refrigerantes.

El sector está compuesto por:

- Fabricantes de extintores (nacionales e importadores).
- Distribuidores y comercializadoras al por mayor y menor.
- Empresas de servicios técnicos que realizan el mantenimiento, recarga, inspección y pesaje de extintores.
- Empresas multiservicios en seguridad industrial y sistemas contra incendios.

La competencia es alta, especialmente en las principales ciudades como Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga, con cientos de proveedores registrados.

En Bogotá y Cundinamarca, el sector de venta, recarga y mantenimiento de extintores cuenta con una amplia presencia empresarial. Según el directorio Empresite Colombia, existen más de 12,000 empresas relacionadas con extintores en Bogotá:

Además, diversos directorios y fuentes en línea enumeran múltiples empresas que ofrecen estos servicios en la región, incluyendo:

- Fumycontrol
- Extintor Fire Bogotá
- Grupo MASIF
- PROCOLDEXT
- Recarga Extintores Bogotá
- Extintores Bogotá
- Contra Fuego
- Fumigaciones y Extintores
- Extintores Calidad
- Extintores Full AC
- Apagando Extintores
- Lesan Gestión y Mantenimiento SAS
- Abastecedora Colombiana de Extintores

Estas empresas ofrecen una variedad de servicios, desde la venta y recarga de extintores hasta mantenimiento, asesoría en seguridad industrial y capacitación. La amplia oferta refleja la creciente conciencia sobre la importancia de la prevención de incendios y el cumplimiento de normativas de seguridad en la región.

"MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO (MAE)"

La Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico, creada en 2019 mediante el Decreto 1822, tiene como propósito generar lineamientos e insumos estratégicos que fortalezcan las áreas misionales de la entidad. Esto se logra mediante metodologías de abastecimiento estratégico, monitoreo de mercados, innovación y análisis de datos, buscando potenciar el impacto de las políticas públicas en la compra pública y contratación estatal.

La Subdirección se compone de tres equipos principales:

- GAEC (Grupo de Analítica, Estrategia y Ciencia de Datos): Analiza el mercado de compras públicas y sus plataformas para identificar comportamientos y tendencias que aporten valor estratégico.

- Observatorio Oficial de Contratación Estatal: Evalúa la implementación de los Documentos Tipo a nivel nacional y apoya transversalmente en la formulación de políticas públicas.

- Proyecto Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE): Desarrolla herramientas para que las entidades estatales realicen compras más eficientes, productivas y con mayor valor por dinero.

De conformidad a lo anterior la Secretaria General adelanta el Análisis de la demanda de Sector financiero, que se encuentra clasificado con los siguientes códigos UNSPSC así:

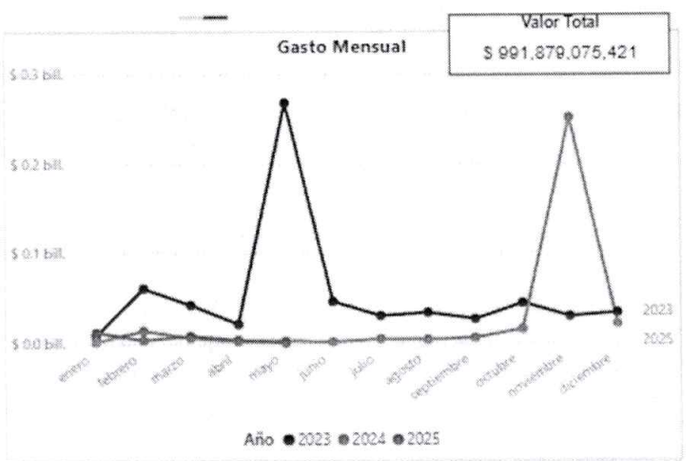
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
46	19	15	06	EXTINTORES
46	19	16	01	EXTINTOR DE LLAMAS
72	10	15	09	SERVICIO DE MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Conforme al clasificador de bienes y servicios de Colombia Compra Eficiente, el análisis del mercado reflejado en el siguiente gráfico muestra que Durante los años 2023, 2024 y lo que va del 2025, el comportamiento del gasto público mensual en Colombia, relacionado con la adquisición de extintores, equipos de protección contra incendios y servicios conexos, evidencia una ejecución dinámica y cíclica. El valor total consolidado de los tres años asciende a $991.879.075.421, lo que demuestra la alta inversión por parte de las entidades estatales en la prevención y el control de incendios. En el año 2023, se destaca un pico notorio en el mes de mayo, en el que el gasto mensual supera los $250 mil millones, seguido por una caída y estabilización en niveles más bajos durante el segundo semestre. Este patrón sugiere que en mayo se concentraron contratos significativos relacionados con dotaciones institucionales o mantenimientos masivos.

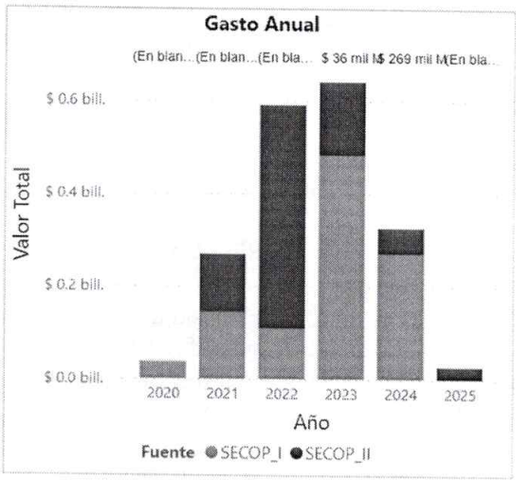
En cuanto al año 2024, el gasto se mantiene bajo y constante durante casi todo el año, pero se observa un aumento abrupto en el mes de noviembre, donde el gasto mensual se dispara, alcanzando niveles similares al pico de mayo del 2023. Esta concentración puede deberse al cierre presupuestal o a la ejecución tardía de contratos planeados a lo largo del año. Para el año 2025, aunque el comportamiento hasta la fecha es moderado y lineal, se nota una leve tendencia al alza hacia los últimos meses registrados, lo que puede indicar el inicio de nuevos procesos contractuales.

En conjunto, el análisis sugiere que la contratación pública en estos códigos se concentra en momentos específicos del año, especialmente en mayo y noviembre, lo cual puede estar relacionado con ciclos presupuestales, cumplimiento de normativas de mantenimiento anual, o eventos de inspección institucional. Estas variaciones presentan oportunidades claras para proveedores del sector, que deben estar preparados para responder a una demanda concentrada en momentos clave del calendario fiscal.



La gráfica de gasto anual consolidado a través de las plataformas SECOP I y SECOP II muestra un crecimiento progresivo y sostenido en la inversión pública relacionada con extintores, equipos contra incendios y servicios conexos entre los años 2020 y 2023, seguido de una disminución en 2024 y un bajo registro en lo que va de 2025. En 2020, el gasto fue mínimo, lo cual puede estar asociado al impacto inicial de la pandemia y a una priorización presupuestal en otros sectores. Para 2021, se evidencia un crecimiento importante con un gasto superior a los $200 mil millones, distribuido de manera proporcional entre SECOP I y II, lo que indica un aumento en la contratación pública formal y diversa.

El 2022 y 2023 representan los picos más altos de inversión, superando los $600 mil millones anuales, lo que refleja un fortalecimiento de las estrategias institucionales de prevención de riesgos, cumplimiento de normativas de seguridad industrial, y una mayor capacidad de ejecución presupuestal. Durante estos años, se observa una mayor participación de SECOP II, lo que puede sugerir una migración de las entidades hacia plataformas más modernas y transparentes para los procesos de contratación. En contraste, 2024 muestra una reducción significativa, con un gasto total inferior a los $300 mil millones, y en el 2025, la ejecución reportada hasta el momento es baja, aunque se espera un posible repunte en el segundo semestre, acorde al patrón histórico de ejecución tardía en noviembre y diciembre.

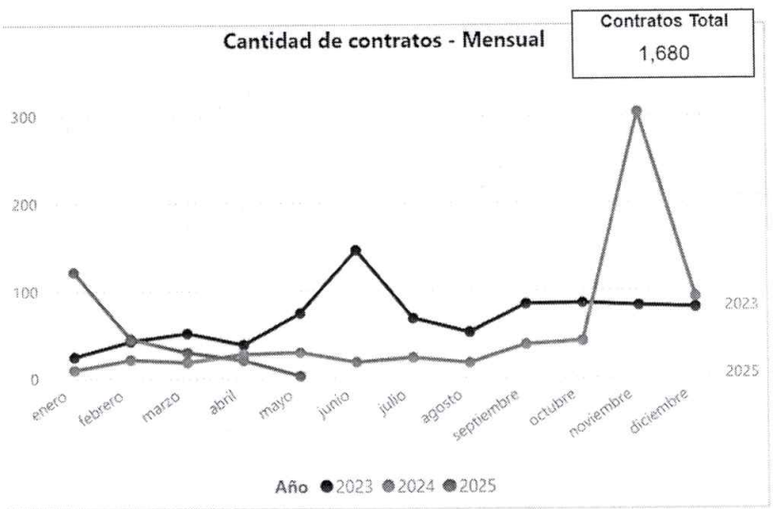


La siguiente gráfica refleja el comportamiento mensual en la cantidad de contratos adjudicados en los años 2023, 2024 y 2025 para bienes y servicios relacionados con extintores, sistemas de lucha contra incendios y su instalación o mantenimiento. En términos generales, se evidencia que el año 2023 tuvo una distribución relativamente equilibrada en la adjudicación de contratos a lo largo del año, con un repunte significativo en los meses de junio y una alta actividad sostenida entre octubre y diciembre, superando los 80 contratos mensuales en ese último trimestre. Esto sugiere una planeación y ejecución más constante, posiblemente debido a la madurez de las entidades contratantes o a políticas de contratación anticipada.

Por su parte, el 2024 muestra un comportamiento más irregular, con niveles bajos de contratación durante casi todo el año y un pico extremo en diciembre, cuando se celebraron más de 300 contratos, lo que indica una tendencia a la ejecución presupuestal tardía. Este patrón puede deberse a retrasos en los procesos de planeación o a la presión por comprometer recursos antes del cierre fiscal, práctica común en la administración pública.

El 2025, con datos parciales, muestra un comportamiento atípico: un inicio fuerte en enero con más de 120 contratos, seguido de una caída abrupta en los meses siguientes. Esto podría estar asociado a contrataciones masivas al comienzo del año como continuidad de procesos anteriores o contrataciones prorrogadas, sin embargo, la baja sostenida posterior refleja aún poca ejecución presupuestal en lo que va del año.

En total, se reportan 1.680 contratos en el período analizado, lo cual evidencia una alta demanda institucional por estos servicios y productos, pero también pone en relieve la necesidad de mejorar la programación presupuestal para evitar concentraciones de ejecución que comprometen la eficiencia y calidad en la gestión contractual.



OFERENTE EN EL SECTOR

Para el presente análisis de oferta se empleó El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

De acuerdo a la categoría del Clasificador de Bienes y Servicios (UNSPSC) 46191506: EXTINTORES, 46191601: EXTINTOR DE LLAMAS SERVICIOS y 72101509: SERVICIO DE MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, durante las vigencias 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, se evidencio lo siguiente:

Desde el análisis de la oferta, esta gráfica muestra el comportamiento mensual del valor total adjudicado en contratos relacionados con productos y servicios de seguridad contra incendios. El comportamiento observado permite inferir cómo ha respondido el mercado proveedor ante la demanda del sector público.

Durante 2024, se evidencia un aumento progresivo en el monto adjudicado desde julio, con un pico pronunciado en diciembre que supera los $0.2 billones. Esto sugiere que los proveedores concentraron su capacidad operativa hacia fin de año, posiblemente respondiendo a convocatorias masivas o acumuladas por parte de las entidades contratantes. Esta concentración también podría indicar una limitada capacidad de respuesta anticipada por parte de los oferentes o una preferencia por participar en licitaciones con mayores volúmenes financieros al cierre fiscal.

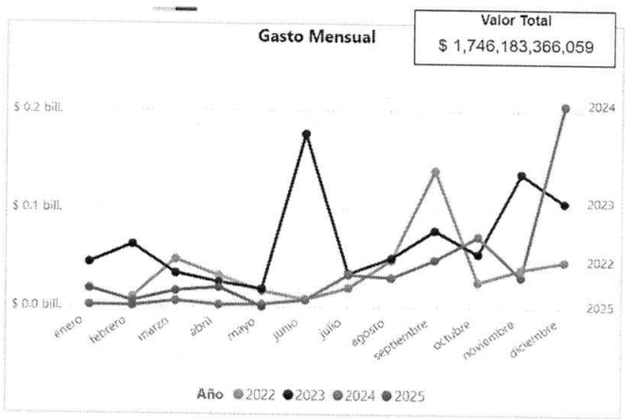
En 2023, se observa un comportamiento más fragmentado, con un pico marcado en junio y otro en noviembre, lo cual sugiere que el mercado ofertante respondió a varias olas de contratación a lo largo del año. Esta distribución sugiere mayor madurez o una mejor capacidad de planeación de los proveedores para atender la demanda pública, aunque aún persiste cierta concentración hacia el último trimestre.

Por su parte, en 2022, el gasto fue más moderado, con un pico leve en septiembre, lo que podría indicar una menor demanda pública en ese año o una menor disponibilidad o interés por parte de los oferentes. Esta situación puede estar relacionada con procesos de transición en la administración pública, incertidumbre económica o capacidades logísticas limitadas.

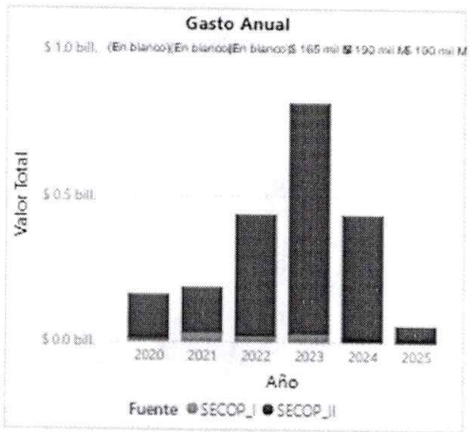
En 2025, aunque los datos son parciales, se observa un comportamiento estable con incrementos paulatinos, lo que podría interpretarse como una respuesta más organizada y anticipada de los proveedores en el primer trimestre del año. Esto puede indicar una mejora en la alineación entre oferta y demanda, especialmente si las entidades públicas están adoptando mejores prácticas de planeación contractual.

En conjunto, el valor total adjudicado en el período asciende a más de $1,7 billones, lo que confirma que existe un mercado robusto y activo de proveedores en estas categorías. Sin embargo, la alta concentración del gasto en ciertos meses (como junio, octubre y diciembre) sigue reflejando una demanda institucional que obliga a los oferentes a

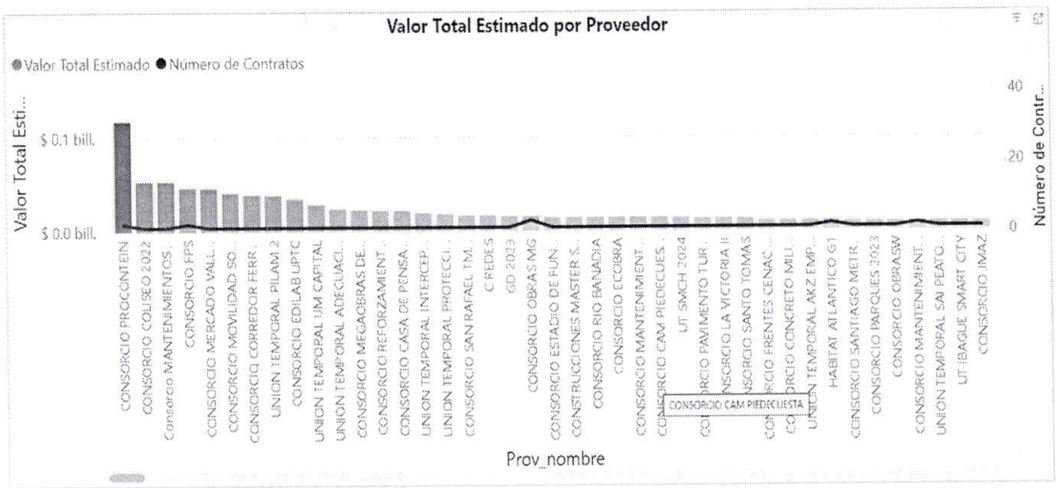
adaptarse a calendarios contractuales comprimidos, lo que podría afectar los tiempos de entrega, la calidad del servicio y la sostenibilidad operativa de las empresas proveedoras.



Desde la perspectiva de la oferta, la gráfica de gasto anual muestra una evolución positiva en la participación de los proveedores clasificados bajo los códigos 46191600 (extintores), 46191500 (sistemas de lucha contra incendios) y 72101500 (servicios de instalación), con un crecimiento sostenido entre los años 2020 y 2023. En 2023 se alcanza el punto más alto en términos de valor adjudicado, lo que evidencia un ecosistema proveedor fortalecido, con capacidad operativa y técnica para atender una mayor demanda institucional. Este comportamiento sugiere una adecuada adaptación del sector a los procesos contractuales, especialmente a través de la plataforma SECOP II, que concentra la mayoría de las adjudicaciones. En 2024, aunque se observa una leve disminución, el nivel de contratación se mantiene alto, lo que refleja una oferta sólida y estable. Para 2025, el descenso en el valor adjudicado podría deberse a que los datos aún están en consolidación o a un rezago en la ejecución presupuestal, por lo que no es posible interpretar este comportamiento como una contracción definitiva del mercado. En general, el análisis muestra que los proveedores del sector han respondido con dinamismo a las oportunidades del mercado público y que existe una oferta técnica consolidada para los bienes y servicios relacionados con estos códigos de clasificación.



Desde la perspectiva de la oferta, el gráfico refleja una alta concentración del valor contractual en unos pocos proveedores. Destaca CONSORCIO PROCONTEIN como el actor dominante, con un valor total estimado que supera ampliamente al del resto de proveedores, lo que indica una capacidad instalada significativamente mayor o una especialización técnica que le permite capturar contratos de gran envergadura. Le siguen otros consorcios como COJISE 2022, MANTENIMIENTOS, FPS y MERCADO VALL, que también presentan niveles relevantes de participación, aunque considerablemente menores. Este patrón sugiere una oferta con líderes consolidados, pero también con una base de proveedores emergentes o con participaciones más modestas. La diversidad de nombres indica que, aunque existe cierta concentración económica, el mercado conserva un grado de pluralidad. No obstante, el número de contratos no guarda estricta relación con el valor total estimado, lo cual sugiere que algunos proveedores logran altos montos con pocos contratos, posiblemente por tratarse de procesos complejos o integrales. En resumen, el análisis evidencia una oferta estructurada en torno a consorcios especializados y con experiencia, lo que garantiza la capacidad del mercado para responder a demandas institucionales complejas dentro del ámbito de los códigos de clasificación analizados.



Desde la oferta, el comportamiento contractual muestra una clara orientación hacia la modalidad competitiva, la cual concentra casi la totalidad del valor estimado —alrededor de 2 billones de pesos—, siendo la licitación de obra pública la más representativa dentro de esta categoría. Esto sugiere un entorno en el que los proveedores deben cumplir requisitos técnicos, jurídicos y financieros sólidos para participar, lo que tiende a favorecer a oferentes con mayor experiencia, músculo operativo y capacidad de respuesta. La amplia participación en esta modalidad competitiva refleja un mercado ofertante preparado para responder a procesos exigentes, promoviendo la transparencia y la pluralidad. Por su parte, las modalidades especiales y directas presentan valores marginales en comparación, lo que indica que el grueso de la contratación no se canaliza por mecanismos restringidos ni excepcionales, sino que se somete a reglas de libre concurrencia. En suma, el análisis muestra que la estructura de oferta en estos procesos está compuesta principalmente por proveedores robustos, habituados a competir en igualdad de condiciones, lo cual fortalece la calidad y eficiencia del gasto público.



El proceso contractual que se pretende adelantar y cuyo objeto es *COMPRA Y REGARGA DE EXTINTORES PARA EL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ*, se evidenció que las siguientes empresas ofrecen el citado servicio:

- EXTINTORES BOGOTA SEGUROS:
- CONTRAFUEGO
- COLFADEXT
- TRIVAR
- EXCOSEIN
- RIME EXTINTORES
- CONSORCIO PROCONTEIN
- COJISE 2022,
- MANTENIMIENTOS FPS
- MERCADO VALL

Resúmen del Contrato o Licitación	
Objeto	Recarga 6 extintores multipropósito PQS, Suministro 1 extintor portátil de CO2, dotación básica botiquines, suministro de 6 canecas plásticas vaivén de 55 litros, 2 camillas rígidas, 1 soporte pedestal de 10 libras y demarcación 15 puntos de encuentro de 1 metro de diámetro.
Cuantia	$3,533,000
Vigencia	Este proceso ya no está vigente por antigudad. Lo más probable es que no esté aceptando aplicantes nuevos.
Entidad	INSTITUCION EDUCATIVA EUDORO GRANADA Resúmen Buscar
Municipio	Quindío: Armenia Resúmen Buscar
Estado	Convocado Resúmen Buscar
Tipo	Régimen Especial Resúmen Buscar
Tipo de Fecha	Fecha de Carga en el Sistema Resúmen Buscar
Fecha de Detección	2024-05-15 16:21:00
Cód. Secop 2	CO1.NTC.6126687
Número del Proceso	CPS004-2024
Fecha	2024-05-15
Última Revisión	2024-05-15
Página Oficial del Proceso 60 Relacionados	

Resúmen del Contrato o Licitación	
Objeto	Recarga y mantenimiento de Extintores de la Institución Educativa Villasantana
Cuantia	$700,000
Vigencia	Este proceso ya no está vigente por antigudad. Lo más probable es que no esté aceptando aplicantes nuevos.
Entidad	INSTITUCION EDUCATIVA VILLASANTANA Resúmen Buscar
Municipio	Risaralda: Pereira Resúmen Buscar
Estado	Convocado Resúmen Buscar
Tipo	Régimen Especial Resúmen Buscar
Tipo de Fecha	Fecha de Carga en el Sistema Resúmen Buscar
Fecha de Detección	2024-05-15 21:10:00
Cód. Secop 2	CO1.NTC.6129162
Número del Proceso	CONTRATO # 4
Fecha	2024-05-15
Última Revisión	2024-05-15
Página Oficial del Proceso 41 Relacionados	

Dado en Facatativá Cundinamarca, en el mes de mayo de 2025

GLADYS ALCIRA USAQUÉN DÍAZ
SECRETARIA GENERAL

PROYECTO: ANGÉLICA P. CAMACHO NOVAL – PROFESIONAL UNIVERSITARIA (E) SEC. GENERAL